ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470	CONTRATO No.	410-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 de MAYO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En la fecha comprendida del 1 al 31 de mayo de 2020 se llevó acabo la revisión, lectura y análisis de los siguientes textos: • Manual generación de ingresos. "métodos de operación actualización del procedimiento para la presentación d la solicitud de desembolso del apoyo económico de reincorporación para proyectos productivos de carácter individual" y la guía paso a paso con listas de chequeo incorporadas. • circular externa no. 001 de 2020, recomendaciones y orientaciones para la prevención, contención y mitigació del coronavirus covid-19 en las actividades agrícolas y ganaderas. • Presentación en PowerPoint titulada: Acompañamiento Familiar, la cual da luces de intervención en Funcione de la Familia, Acompañamiento Familiar, Rutas de Atención y estrategias de acompañamiento territorial a las familias. • CIRCULARCONJUNTA, No. 041 de 15 de abril de 2020: Por medio de la cual se adoptan medidas para inscripción de nacimientos en el Registro Civil, durante la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19. • DECRETO NÚMERO. 460 DE 2020: Por el cual se dictan medidas para garantizar la prestación del servicio cargo de las comisarías de familia, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica • Resolución 03525 de él superintendente de notariado y registro: "Por medio de la cual se establecen turno transitorios para la prestación del servicio público notarial durante el Aislamiento Preventivo Obligatorio" • CIRCULAR CONJUNTA 001 del 11 de abril de 2020; del ministerio de vivienda, ciudad y territorio, ministerio d salud y protección social y ministerio del trabajo: orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19) • DECRETO NÚMERO 531 del 8 de abril de 2020; Por el cual se imparten instrucciones en virtud de l emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público. • Guía de Manejo del crédito agropecuario: con el fin de conocer la estrategia para Apoyar a los/as agricultores/a en la toma de decisión del crédito productivo.
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	• MEMORANDO: MEM20-005041 / IDM 112000, Lineamientos misionales DPR contingencia COVID-19: por cual se dictan Medidas Generales para la atención de la población, Pautas para el cuidado de los equipos de trabajo y promoción del autocuidado, Gestión de casos de riesgo y seguridad de excombatientes, Procesos comunitarios, Habitabilidad y Vivienda, Recolección de información para la elaboración de fichas de caracterización de reincorporación y reportes de seguimiento (Tableros de Control de Reincorporación y Estabilización), CTR, Talleres Construyendo País e Incidencia Política, Atención desde el Call Center y Correos electrónicos por GT, Planeación Institucional y Metas 2020. • Resolución 0796, por medio de la cual se adoptan medidas de prevención virus COVID 19 en la agencia para l reincorporación y la normalización. • Procedimiento: lineamientos del consejo nacional de reincorporación (CNR) para el programa integral especia de restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que salgan de las FARC-EP. •Guía para unirse a una reunión de microsoft teams como invitado. Enviado por el técnico informático. •MEM20-005998/ IDM 112000, GESTIÓN LIBRETAS MILITARES Fuente de verificación: correo electrónico e internet.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470	CONTRATO No.	410-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 de MAYO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020; se concertaron siguientes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN. . * El 4 de Junio de 2020, se planifica reunión con la profesional de corresponsabilidad, con el fin de realizar un informe de los avances de las tareas que surgieron de la sub mesa de reconciliación y convivencia, y beneficiará a la población de reincorporacion y sus familias. * En las atenciones uno a uno que se han realizado orientaciones a las PR sobre: 1. De acuerdo al material CAJA DE HERRAMIENTAS 2 se les informó: En que consite el COVID-19, las formas de contagio, los sintomas que presenta una persona cuando adquiere el virus, las afectaciones que produce el virus en la persona contagiada. 2. Se realiza atención virtual, con el fin de socializar las cartillas informativas: “Mitos y verdades proyectos productivos individuales”, “Beneficios económicos de la reincorporación, paso a paso para acceder a un proyecto productivo.” 3. Se realiza atención virtual con el fin de conocer el estado de salud de la PR, y se refuerzan conceptos de prevención del COVID 19. 4. Se realiza atención con el fin de enseñar a la PR el uso de herramientas virtuales, para fortalecer los medios de comunicación. Fuente de verificación: Correos electrónicos
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, se han atendido 55 Personas en Reincorporación asignadas a mi nombre de 55 posibles, alcanzando un 100% de atenciones en el periodo contractual las cuales se indican a continuación: • Iquira: 11 PR atendidas identificadas con número de código: 60-01499, 60-04217, 60-01506, 60-01497, 60-01510, 60-01498, 50-00018, 60-04583, 60-01511, 60-12185, 50-00022 • Baraya: 2 PR atendidas identificadas con número de código: 60-04796, 60-02007 • Colombia: 19 PR atendidas, identificadas con número de código: 50-00116, 60-10182, 60-07960, 60-03541, 60-08567, 60-04305, 60-06260, 60-01129, 60-03575, 60-08205, 60-11698, 60-04320, 60-06258, 60-05996, 60-03507, 60-05945, 60-08554, 60-08214, 60-07553 • Tello: 10 PR atendidas, identificadas con número de código: 60-03388, 60-03516, 60-03478, 60-07508, 60-03566, 60-08557, 60-07839, 60-05969, 60-07069, 60-03504 * Neiva 12: 60-12273, 60-13122, 60-11058, 60-03525, 60-03493, 60-03547, 60-07090, 60-03492, 60-07311, 60-07349, 0523-16, 50-00155 *Yaguará: 60-07898 • La PR con el número de código 60-04217, se encuentra en investigación por privación de la libertad. • La PR con número de código 60-04234, falleció por causas naturales el mes de Marzo de 2020. fuente de verificación SIR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470	CONTRATO No.	410-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 de MAYO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020; se realizaron las siguientes acciones para esta obligación contractual: *Se realiza entrega PLANILLA DE ASISTENCIA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, código: IR-F-54, para la formación de servicio nacional de aprendizaje - SENA: EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE ESPECIES PISCICOLAS, donde se ven beneficiaron las PR con número de código: 50-00116, 60-04305, 60-04320, 60-08205, 60-01129, 60-08214, 60-10182, 60-07069 *Se priorizaron 2 PR para la formación de contabilidad del SENA, quienes corresponden al número de código: 60-13122 y 60-12273. *Se realizó solicitud de cambio de portabilidad a la PR con número de código: 60-04320 con la Nueva EPS. *Se envía la base adjunta (Excel) las PR y PPR que identifican con síntomas de gripa y signos de alarma, diligenciando las siguientes columnas: los días 6, 13, 20 y 27 de mayo a la PR 3 * Se invita a las PR con número de código: 60-05996, 60-07090, 60-07311, 60-01129, 60-04320, 60-04305, 50-00116, 60-01498, 60-08214 a la reunión para brindar información de propuesta para capacitaciones básicas en temas del ICA/ INVIMA para los proyectos productivos del sector agropecuario y de transformación de alimentos. estas capacitaciones se venían desarrollando de forma presencial en cada región, pero atendiendo la situación actual se empezarán a realizar de forma virtual. Fuente de verificación: Planillas de asistencia y correos electrónicos
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020; Se realizan atenciones uno a uno y mediante la herramienta Skype y llamadas telefónicas. con el fin efectuar socialización del MEN20-005041 “Lineamientos misionales DPR contingencia COVID-19". * El 8 de mayo, se asistió a la las videoconferencias en el marco de las jornadas de fortalecimiento de capacidades técnicas a entidades, operadores, organizaciones productivas para la comercialización en subregiones con programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) y de la estrategia de compras públicas locales * El 18 de mayo, se asiste al Taller virtual de Educación Financiera a realizarse el 18 de mayo de 2:00 a 5:00 pm Por favor difundir la invitación con los facilitadores de Huila, Caquetá, Putumayo. * El 22 de mayo, se asiste al Taller manejo aplicativo Agencia Pública de Empleo del SENA. Con el fin de conocer pautas para ingresar la hoja de vida en la página del SENA. Fuente de verificación SIR
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020: se realizaron las siguientes acciones para esta obligación contractual: * El 6 de mayo, se asiste a la reunión de la sub mesa de reconciliación con el objeto de desarrollar la segunda reunión de la sub-mesa de reconciliación y convivencia del año 2020, para socializar, analizar las acciones y las estrategias de acompañamiento psicosocial y ayudas humanitarias, que se están ejecutando desde el momento en el que se declaró el periodo de cuarentena a nivel nacional, por parte de las dependencias/entidades que integran la sub-mesa. A su vez, crear estrategias de articulación, que permitan favorecer a la población objeto a la ARN y comunidad en general del departamento del Huila. * El 21 de mayo, se realiza reunión virtual en la que intervinieron gobernación del Huila, ONU y ARN, con el fin de promover un espacio de reconciliacion en los municipios de Iquira y San Agustin, con un enfoque productivo Fuente de Verificación: Listados de asistencia

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470	CONTRATO No.	410-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 de MAYO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020: se realizaron las siguientes acciones para esta obligación contractual: *Se realizó acción de corresponsabilidad con el fin de solicitar certificados de aprobación de ciclo tres a la institución educativa Roberto Duran Alvira de Vegalarga, Neiva, con el fin de obtener estos documentos para cierres FA *Se priorizaron las asociaciones PREAGROCEBAN Y ASOMHUPAZ para el FORTALECIMIENTO A UNIDADES PRODUCTIVAS CONVENIO SENA-ARN. *Se priorizaron las PR con número de código: 60-08205, 50-00116, 60-05969, 60-09514, 60-07839, 60-03493, para el FORTALECIMIENTO A UNIDADES PRODUCTIVAS CONVENIO SENA-ARN. Fuente de verificacion: llamadas telefonicas, correo electronico
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	* A continuación se relacionan los códigos de las PR con asistencias realizadas durante el periodo de abril de 2020. De PR asignadas y asignados a otros profesionales. * 55 Actividades ATV-899: 60-01497, 60-01499, 60-01511, 60-12185, 60-01510, 60-01498, 50-00022, 60-01506, 50-00018, 60-07898, 60-07960, 60-11698, 60-03575, 60-08567, 60-05996, 60-03507, 60-08554, 60-07553, 60-06260, 60-06258, 60-12273, 60-11058, 60-03541, 60-04305, 60-10182, 50-00116, 60-08205, 60-01129, 60-08214, 60-04320, 60-03547, 60-03493, 60-09514 y 60-03388, 60-03504, 60-03566, 60-03478, 60-03516, 60-07069, 60-07508, 60-07839, 60-08557, 50-00155, 60-03525, 60-03492, 60-04583, 60-07311, 60-07090, 60-02007, 60-04796, 60-13122 * 54 Actividades PSICO_2: 60-01497, 60-01499, 60-01511, 60-12185, 60-01510, 60-01498, 50-00022, 60-01506, 50-00018, 60-07898, 60-07960, 60-11698, 60-03575, 60-08567, 60-05996, 60-03507, 60-08554, 60-07553, 60-06260, 60-06258, 60-12273, 60-11058, 60-03541, 60-04305, 60-10182, 50-00116, 60-08205, 60-01129, 60-08214, 60-04320, 60-03547, 60-03493, 60-09514 y 60-03388, 60-03504, 60-03566, 60-03478, 60-03516, 60-07069, 60-07508, 60-07839, 60-08557, 50-00155, 60-03525, 60-03492, 60-04583, 60-07311, 60-07090, 60-02007, 60-04796, 60-13122 * 1 Actividades SAL_2: 60-04401 * 1 DC-PdT: CODA: 0523-16 * 1 ATEV_0754: CODA: 0523-16 Fuente de verificación SIR
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	durante el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo, se realizaron las siguientes acciones para esta obligación contractual: Se realizó el cierre de la oferta de Formación Académica en el SIR a las PR con número de código: 60-03566, 60-03504, 60-03516, 60-03388, 60-09514. El 21 de mayo, Mediante correo, se adjuntó las planillas de asistencia del mes de mayo para su revisión al técnico administrativo. Fuente de verificación: Entrega física de documentos para trámites correspondiente a asesora, técnica de archivo y asistente GT Huila, correos electrónicos Y SIR
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la laboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	* El 4 de mayo se asiste a la reunión programada por la PR1 de ruta, con el fin de Informar y concertar con los profesionales reintegradores que en el mes de mazo pasaron a ejecución Planes de trabajo en el marco de la declaración de emergencia sanitaria por el COVID 19 y de los Lineamientos operativos para el acompañamiento-emergencia sanitaria, impartido por la ARN. *El 7 de mayo se asiste a la reunión convocada por la profesional orientadora productiva, con el fin de orientar en lineamientos referentes al fortalecimiento de los grupos asociativos. * El 11 de mayo, se asiste a la reunión con el fin orientar en lineamientos referentes al fortalecimiento de los grupos asociativos. * El 22 de mayo, se asiste al Taller manejo aplicativo Agencia Pública de Empleo del SENA. Con el fin de conocer pautas para ingresar la hoja de vida en la página del SENA.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470	CONTRATO No.	410-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 de MAYO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la laboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se enviaron los diferentes correos solicitados por compañeros: •Encuesta de colaborados de la ARN •Respuesta al coordinador de los avances de la sub mesa de reconciliación y convivencia. • Respuesta a los seguimiento a entrega humanitaria a PR y PPR en el GT Huila solicitud de la profesional d corresponsabilidad •Repuesta a Estrategia Mercados campesinos. Y se priorizan 3 PR • Respuesta a solicitud a orientadora de reincorporación referente a la FPR TECNICO LABORAL PO COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN MERCADEO Y VENTAS, en el CENTRO EDUCATIVO SAN PABLO CESP •Respuesta al correo: Declaración juramentada para contratistas - Decreto Legislativo No. 568 de 2020 * El 5 de mayo, se asiste a la reunión con el objetivo de: aclarar algunos temas del plan de acción convenio SENA-ARN 2020. Convocada por la PR2 y profesional orientadora de productividad *El 6 de mayo se Participa en la conferencia virtual con nuestro representante, Juan Carlos López Gómez, jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, programada en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá. 1. El día 28 de Mayo de 2020; se asistió al comité general, donde se trabaja en la socialización de las metas, objetivos y avances del plan de trabajo estructurado para el año en curso, entre otros. 2. El día 29 de Mayo de 2020 se realizó el encuentro de facilitadores, donde recibimos por parte de las asesoras de reincorporación; orientación acerca de las metas y avances y desarrollo del plan de trabajo establecido para el presente año.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	durante el periodo contractual, no se realizaron actividades en esta actividad contractual
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 410-2020, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.

EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) EDUARDO ANIBAL LONDOÑO RODRIGUEZ

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"